



CEC  
CCA  
CCE

# ACTA RESUMIDA

TRIGESIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

Segmento público

Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)

26 de junio de 2024

Wilmington, Carolina del Norte, Estados Unidos



## Índice

Palabras de bienvenida y presentación del video sobre los logros de la CCA.....	1
Programa Generación de Líderes Ambientales (PGLA) .....	2
Diálogo con el Consejo en torno al tema “Fortalecimiento de la justicia ambiental mediante el empoderamiento comunitario” .....	4
Celebración del trigésimo aniversario de la CCA.....	17
Anuncios del Consejo de la CCA .....	17
Comentarios finales y clausura de la sesión del Consejo .....	20

**TRIGESIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO**  
**Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)**  
**26 de junio de 2024**  
**Wilmington, Carolina del Norte, Estados Unidos**

**ACTA RESUMIDA DEL SEGMENTO PÚBLICO DE LA SESIÓN DE CONSEJO 2024**

**Palabras de bienvenida y presentación del video sobre los logros de la CCA**

El director ejecutivo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), Jorge Daniel Taillant, inició el encuentro dando la bienvenida al público, integrantes del Consejo y delegaciones de Canadá, Estados Unidos y México a la trigésimoprimer sesión del Consejo de la CCA, así como reconociendo el territorio tradicional de los pueblos waccamaw, catawba y de Cape Fear y agradeciendo la oportunidad de vivir, aprender y compartir en él.

En referencia al tema de la sesión de Consejo 2024 —“Fortalecimiento de la justicia ambiental mediante el empoderamiento comunitario”—, mencionó que en el intercambio durante el segmento público se abordarían consideraciones como las siguientes: a) cómo la contaminación afecta el medio ambiente y nuestro bienestar; b) formas de impulsar la participación comunitaria con vistas a hacer frente a injusticias ambientales y raciales, y c) ejemplos que ilustren de qué manera algunas organizaciones han generado soluciones y trabajado directamente con comunidades para fortalecer la justicia ambiental.

A continuación, el director ejecutivo de la CCA presentó un video sobre los logros alcanzados por la organización en el último año, desde la sesión de Consejo 2023 celebrada en Canadá. Señaló que en el video se destacan la manera en que el programa de trabajo trinacional ampliado responde a la triple crisis planetaria y el valor único de la Comisión en la creación de redes y como foro donde convergen diversos actores con miras a dar solución a los desafíos colectivos en materia ambiental más apremiantes, así como elaborar herramientas y generar recursos que permitan comprender mejor los datos e información sobre el medio ambiente. También se describen las acciones de la CCA para facilitar el intercambio de conocimientos y la difusión de información a escala subcontinental, y se muestran las distintas iniciativas emprendidas con el objeto de generar mayor conciencia ambiental en la ciudadanía y fomentar acciones positivas al respecto, propiciando la participación pública en la tarea de empoderar a las comunidades en general, pero sobre todo a las comunidades indígenas y las poblaciones marginadas y menos favorecidas, que suelen ser las más afectadas por los efectos del cambio climático.

Concluido el video, el director ejecutivo invitó a Emiliano Reyes, integrante del comité de selección del Programa Generación de Líderes Ambientales (PGLA) de la CCA y participante en la mesa redonda titulada “Dimensiones LGBTQI+ del cambio climático y la justicia ambiental en América del Norte”, celebrada en octubre de 2023, a presentar dicho programa, anunciar los tres equipos seleccionados este año e invitar a un representante de cada equipo a acompañar en el estrado a los representantes del Consejo.

## **Programa Generación de Líderes Ambientales (PGLA)**

Antes de dar a conocer a los tres equipos seleccionados de la primera generación de líderes del PGLA de la CCA, Emiliano Reyes subrayó la importancia de involucrar a la juventud para acelerar el intercambio de conocimientos y suscitar conversaciones intergeneracionales en torno a los desafíos ambientales. Explicó que adoptar las perspectivas de las personas jóvenes asegura la obtención de resultados equitativos y expande el alcance de las iniciativas en favor del medio ambiente, a la vez que fomenta el establecimiento de conexiones allende fronteras y contextos.

Parte de la nueva Estrategia de Participación Juvenil de la CCA, el Programa Generación de Líderes Ambientales (PGLA) apoya a jóvenes de toda América del Norte con liderazgo en sus comunidades, ofreciéndoles respaldo y oportunidades tangibles que van desde talleres de capacitación hasta el establecimiento de contacto con especialistas y responsables de la toma de decisiones. Emiliano Reyes expresó su admiración por la dedicación de líderes juveniles en Canadá, Estados Unidos y México, y presentó con gran entusiasmo a los tres equipos que conforman la primera generación del programa PGLA, seleccionados por sus innovadoras soluciones en apoyo de nuestras comunidades y la preservación de las aguas, suelos y aire que compartimos en toda la región:

### **Jacob Barnet y McKenna Dunbar, de Estados Unidos, con la solución “*Electrivive: herramienta equitativa de desarrollo laboral y profesional para la electrificación de edificios*”**

Esta solución atiende la escasez de mano de obra calificada en energías renovables mediante la formación de personas encarceladas en Virginia. Con un plan de estudios que abarca desde el diseño de edificios energéticamente eficientes hasta sistemas de control inteligentes, esta iniciativa educativa tiene el propósito de brindar a sus participantes destrezas y habilidades requeridas por el mercado laboral, sobre todo por cuanto a empleos verdes, con el objetivo adicional de reducir la reincidencia y fomentar el crecimiento económico. Como parte del denominado Módulo Educativo sobre Electrificación de Edificios (BEEM, por sus siglas en inglés), *Electrivive* integra prácticas sostenibles y oportunidades de desarrollo laboral y profesional, al tiempo de promover la protección ambiental y la justicia social.

### **Alexandre Savard, de Canadá, con la propuesta “*Encore! Biomatériaux*”**

La solución propuesta busca contribuir a abordar la crisis de contaminación por plásticos y ser una alternativa al plástico de un solo uso gracias a la elaboración de envases biodegradables y compostables fabricados a partir de residuos agroalimentarios reutilizados (suprarreciclados), con miras a trazar el camino hacia una sociedad sustentable. La solución destaca por un proceso de producción que no solamente tendrá un bajo costo energético, sino también sencillez operativa y una gran flexibilidad por cuanto a los muy diferentes tipos de residuos que podrán reutilizarse.

### **Ana Cristina Posadas García, de México, con la solución “Educación para la restauración y conservación del Humedal Sitio RAMSAR Ciénega de Tamasopo”**

La iniciativa propuesta tiene como objetivo la restauración gradual del ecosistema de la ciénega de Tamasopo, humedal catalogado como sitio RAMSAR de importancia internacional, que enfrenta grandes amenazas debido a muy diversos factores, entre los que se incluyen la actividad agrícola y ganadera en la zona, y la exposición a contaminantes. Esta tarea se ejecutará por medio de estrategias de educación ambiental, reforestación y conservación planeadas conjuntamente con la comunidad, con atención a sus necesidades y prioridades.

A la presentación de las soluciones siguió un intercambio con los integrantes del Consejo. La viceministra adjunta de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá (*Environment and Climate*

*Change Canada*, ECCC), Sandra McCardell, preguntó a Alexandre Savard, cofundador de *Encore! Biomatériaux*, de qué manera esperaba que el programa PGLA promoviera su proyecto y su visión de futuro, y cuál creía que sería el resultado final de participar en este programa.

Alexandre Savard afirmó que se trata de una oportunidad extraordinaria, ya que el PGLA facilitará el establecimiento de vínculos con jóvenes de Estados Unidos y México y les brindará un espacio de mentoría impartida por personas experimentadas. Añadió que los mentores ofrecerán perspectivas externas y apoyo inestimables, con lo que se asegurarán de que los equipos van por buen camino. Concluyó haciendo hincapié en la necesidad de inspirarse en la naturaleza y utilizar sus recursos de manera sustentable, elaborando materiales que no solamente sirvan para los fines previstos, sino que también tengan un proceso de fin de vida aceptable desde el punto de vista medioambiental.

El subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) de México, Iván Rico López, preguntó a los representantes de los tres equipos sobre el mayor reto al que se han enfrentado en el desarrollo de sus proyectos.

Ana Cristina Posadas describió el importante desafío que supone la invisibilidad de las comunidades en sus áreas de trabajo, situación que complica los esfuerzos por establecer unidades de gestión ambiental y sortear el complicado panorama burocrático. Añadió que, por otra parte, la violencia omnipresente en el país supone una amenaza constante. A pesar de estos obstáculos, subrayó que el apoyo inquebrantable de las comunidades locales ha sido decisivo para el avance de los proyectos, y que su enfoque siempre ha sido trabajar con la comunidad, para la comunidad, y no a expensas de ésta.

Jacob Barnett señaló la falta de soluciones basadas en la comunidad y el énfasis excesivo en enfoques jerárquicos que a menudo pasan por alto las necesidades locales. Explicó que las comunidades son conscientes de sus necesidades y las comunican, pero que a menudo se hace caso omiso de ellas. Asimismo, hizo hincapié en el reto que supone alejarse de un legado de dependencia de los combustibles fósiles y elogió a su cofundadora, McKenna Dunbar, por su inspirador trabajo. Concluyó que las iniciativas unificadas y de base comunitaria resultan esenciales a la hora de hacer frente a estos desafíos.

Alexandre Savard señaló que el mayor reto es educar a la ciudadanía y cambiar hábitos profundamente arraigados. Observó que el plástico constituye un material de excepcional versatilidad, ya que es impermeable, hermético y económico, propiedades que hacen casi imposible competirle con eficacia. Sin embargo, existen distintas formas de emplear objetos más naturales y respetuosos con el medio ambiente, que pueden llevarnos a prescindir del plástico, aunque que el reto reside en modificar los marcos normativos y replantearse las interacciones cotidianas con el plástico para reducir su uso innecesario. Concluyó diciendo que este cambio requiere un esfuerzo significativo en educación y la promoción de materiales alternativos más sustentables.

La administradora adjunta de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos, Janet McCabe, extendió sus felicitaciones a las personas participantes, reconociendo los notables esfuerzos y los enfoques innovadores demostrados en sus respectivas propuestas. Expresó su admiración por la riqueza de ideas y las estrategias integrales para la resolución de problemas empleadas por líderes juveniles en los tres países en su empeño por mitigar los efectos del cambio climático. Asimismo, destacó la importancia de la perspectiva de interconexión que las generaciones más jóvenes aportan, y calificó de muy impresionantes las polifacéticas soluciones propuestas y seleccionadas en el primer ciclo del PGLA, que abordan a la vez diversos aspectos de los desafíos ambientales.

A continuación, el director ejecutivo de la CCA, Jorge Daniel Taillant, fungió como facilitador del diálogo con el Consejo, dedicado al tema “Fortalecimiento de la justicia ambiental mediante el empoderamiento comunitario”, para lo cual moderó el intercambio con las personas especialistas invitadas y también el segmento de preguntas y respuestas con el público participante.

## **Diálogo con el Consejo en torno al tema “Fortalecimiento de la justicia ambiental mediante el empoderamiento comunitario”**

El director ejecutivo de la CCA dio la bienvenida a todas las personas presentes en el segmento público de la sesión de Consejo y presentó a quienes, en calidad de especialistas de los tres países, tomarían parte en el diálogo con el Consejo: 1) William Barber III, director sénior de impacto y de inversiones equitativas de la Coalición por un Capital Verde (*Coalition for Green Capital, CGC*), de Estados Unidos, quien a lo largo de su carrera se ha desempeñado como defensor del medio ambiente, ejecutivo especializado en energías renovables y académico en cuestión climática; 2) Fe de León, investigadora sénior y paralegal de la Asociación Canadiense de Derecho Ambiental (*Canadian Environmental Law Association, CELA*), quien ha trabajado a fondo en cuestiones de política de manejo de sustancias químicas y residuos, además de promover el derecho de la comunidad a la información ambiental e impulsar regímenes para reforzar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones con comunidades desatendidas y menos favorecidas, y 3) Emiliano Reyes, de México, cuya atención se centra en la justicia climática, la interseccionalidad, la equidad de género e intergeneracional, la resiliencia y las transiciones justas, además de representar a su país en calidad de delegado en el G20 y también en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), como negociador principal en materia de adaptación por parte de la delegación mexicana. Cabe señalar que Emiliano Reyes, quien también se desempeña como asesor técnico sobre cambio climático de la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán), colaboró como especialista en la mesa redonda “Dimensiones LGBTQI+ del cambio climático y la justicia ambiental en América del Norte”, organizada por la CCA en octubre de 2023, y es coautor del documento de análisis sobre el tema, de reciente publicación.

Taillant explicó brevemente el formato del segmento de diálogo y las distintas opciones a disposición del público participante para hacer llegar sus preguntas.

### **Intervenciones de los miembros del Consejo**

En su calidad de facilitador, el director ejecutivo de la CCA invitó a los tres integrantes del Consejo a dar ejemplos de fortalecimiento de la justicia ambiental mediante el empoderamiento comunitario en su respectivo país.

La administradora adjunta de la EPA, Janet McCabe, inició compartiendo algunas acciones que se están llevando a cabo en Estados Unidos en favor del empoderamiento de comunidades y la justicia ambiental. Señaló que, desde 2021, el administrador de la EPA, Michael S. Regan, lanzó la gira “Viaje a la Justicia” (*Journey to Justice*), en cuyo marco ha visitado —acompañado por numerosas personas integrantes del personal de la dependencia— comunidades desfavorecidas en todo el país, incluidas, por ejemplo, poblaciones de Puerto Rico y Virginia Occidental, así como también, más recientemente, comunidades tribales de Alaska. Esta iniciativa pretende atender injusticias que de larga data sufren innumerables comunidades, sobre todo las de bajos ingresos y de color. Durante demasiado tiempo, estas comunidades han sufrido y siguen sufriendo injustamente la carencia de una infraestructura hídrica adecuada, los efectos de altos niveles de contaminación ambiental y el recrudecimiento de los impactos de un medio ambiente que cambia en forma acelerada, con las consiguientes repercusiones en la salud pública, la economía, la calidad de vida y el futuro de sus habitantes, añadió la funcionaria.

McCabe mencionó que la iniciativa “Viaje a la Justicia” brinda al administrador Regan la oportunidad de reunirse cara a cara con la gente de esas comunidades, para escuchar y ver de primera mano los desafíos a los que se enfrentan. La estrategia de Regan hace hincapié en escuchar a los más

impactados por el trabajo de la EPA y en colaborar para encontrar soluciones sólidas, duraderas y basadas en la comunidad.

La funcionaria dio un par de ejemplos destacados. En Puerto Rico, en respuesta a las preocupaciones expresadas por las comunidades situadas cerca de una central eléctrica contaminante, la EPA ha invertido cien mil dólares para poner en marcha dos proyectos piloto, en colaboración con líderes comunitarios y el gobierno puertorriqueño. En Virginia Occidental, donde la existencia de sistemas de aguas residuales centralizados e inadecuados ha provocado que numerosas comunidades lleven años sufriendo graves repercusiones ambientales y de salud —como el tener aguas residuales fluyendo por sus traspatios—, la EPA nombró a una persona defensora de los derechos ciudadanos para actuar como enlace entre las comunidades, los organismos federales competentes y diversos colaboradores, con vistas a atender esta problemática y garantizar que los problemas de agua en cuestión resuelvan de una vez por todas.

A continuación señaló que, en 2022, se creó un nuevo departamento adscrito a la EPA, la Oficina de Justicia Ambiental y Derechos Civiles Externos, con una plantilla de doscientos profesionales especializados cuya atención se centra en la justicia ambiental y los derechos civiles, con el objetivo de exponer las preocupaciones de las comunidades y ponerlas en igualdad de condiciones en las mesas de trabajo y discusión, lo mismo con otras oficinas de la EPA, como las que se ocupan del aire y el agua, que con otras instancias importantes.

La administradora adjunta McCabe subrayó cómo este cambio organizativo ha sido fundamental para impulsar el compromiso de la EPA con la directiva del presidente Biden que exige a los órganos federales destinar al menos 40 por ciento de las inversiones de carácter federal a las comunidades menos favorecidas. Para cerrar su intervención, mencionó que esta directiva representa un compromiso extraordinario y una “instrucción del presidente dirigida a todas nuestras dependencias, sin precedente y de la que debemos rendir cuentas. Las acciones que llevamos a cabo en la EPA se basan en la convicción de que todas las personas, sin importar el color de su piel, su situación económica o su código postal, merecen vivir y disfrutar de la plena protección de nuestras leyes y reglamentos sobre medio ambiente”.

El facilitador del diálogo agradeció la intervención de la administradora adjunta de la EPA y se dirigió a la viceministra adjunta de Canadá, Sandra McCardell, para preguntarle de qué manera se percibe en Canadá el fortalecimiento de la justicia ambiental mediante el empoderamiento comunitario.

McCardell comenzó con una reflexión sobre los importantes avances que se están realizando en materia de justicia ambiental en los tres países: “A lo largo del último día, me ha impresionado sobremanera lo mucho que está ocurriendo en el campo de la justicia ambiental en nuestros tres países, y todo es para bien”.

Recordó que durante el verano de 2023 el Parlamento canadiense aprobó una modificación a la Ley Canadiense de Protección Ambiental (*Canadian Environmental Protection Act*, CEPA) por la que se consagró el derecho de toda la ciudadanía a un medio ambiente sano. Tomando como base este fundamento normativo, y luego de décadas de labor de propugnación y defensa comunitaria del principio de justicia ambiental, el 20 de junio de 2024 se aprobó una nueva ley relativa a la elaboración de una estrategia nacional para “impulsar esfuerzos e iniciativas en todo el país a efecto de fomentar y mejorar la justicia ambiental, así como evaluar, prevenir y combatir el racismo en relación con el medio ambiente”. La recientemente aprobada nueva ley (*Act Respecting the Development of a National Strategy to Assess, Prevent, and Address Environmental Racism and to Advance Environmental Justice*) reconoce las desigualdades ambientales prevalecientes en Canadá y establece la obligación por parte del ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá (ECCC) de formular

dicha estrategia nacional. También reconoce que las personas indígenas, racializadas y marginadas están más expuestas a vivir en lugares y zonas con mayores riesgos ambientales.

McCardell señaló que combatir el racismo ambiental y aspirar a la justicia ambiental significa trazar una línea divisoria entre la salud de una población localizada y la exposición a riesgos ambientales, para lo cual se requiere adoptar un enfoque claro y dirigido. Subrayó que, con esta nueva legislación, el gobierno de Canadá reconoce que, si bien todos los canadienses tienen derecho a un medio ambiente sano, hay quienes durante décadas se han enfrentado a la injusticia en forma de racismo ambiental: se trata de las personas que viven con la carga de la contaminación. El gobierno canadiense pretende formular una estrategia que brinde un marco integral para evaluar, prevenir y combatir los riesgos e injusticias en relación con el medio ambiente a los que en todo el país se enfrentan los grupos históricamente menos favorecidos, como las comunidades indígenas, las minorías raciales y las poblaciones de escasos recursos.

Agregó que *justicia ambiental* significa que ninguna persona —sin importar su posición social— debe estar expuesta de modo injusto a contaminantes peligrosos o desastres naturales. Ello implica identificar las desigualdades y prestar el apoyo necesario para lograr la equidad. El enfoque canadiense de la justicia ambiental pone especial énfasis en la participación significativa de la comunidad: el gobierno escucha a quienes se ven afectados, consulta a las comunidades y se asegura de que sus experiencias y conocimientos se incorporen y guíen los procesos de toma de decisiones sobre medio ambiente. Además, la colaboración con Estados Unidos y México, por conducto de la CCA, ofrece una plataforma única para abordar la justicia ambiental desde una perspectiva de América del Norte, con lo que se fomenta el diálogo a escala regional. Este enfoque de colaboración pretende crear una América del Norte más justa y sustentable.

Por último, McCardell reflexionó sobre la implementación por parte de Canadá de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, con el propósito de reconocer y respetar los derechos humanos de las comunidades indígenas del país. Se busca trazar el camino a seguir para, en un marco renovado de nación a nación, de gobierno a gobierno y entre las comunidades inuit y la Corona, forjar nuevas relaciones con los pueblos autóctonos, basadas en la afirmación de los derechos, el respeto, la cooperación y la asociación. En ese sentido, los primeros esfuerzos destinados a formular la estrategia nacional canadiense en favor de la justicia ambiental se centrarán en la elaboración conjunta de un plan dirigido a procurar la participación de las comunidades indígenas, en el que se reconozca la actual carga que los procesos de consulta suponen para los titulares de derechos indígenas y se planteen vías para garantizar que las personas y comunidades afectadas en efecto dispongan del tiempo y los espacios que un proceso de participación comprometida requiere. McCardell concluyó subrayando que el gobierno canadiense aguarda con interés seguir colaborando con todas las partes interesadas, mediante diálogos de relevancia centrados en la justicia ambiental, y declaró que Canadá seguirá trabajando en colaboración con Estados Unidos y México, y con el respaldo del Secretariado de la CCA, a fin de lograr una América del Norte más justa desde el punto de vista ambiental.

El facilitador agradeció a la viceministra adjunta McCardell y se dirigió al subsecretario Rico, a quien invitó a compartir las acciones que el gobierno mexicano lleva a cabo respecto a la justicia ambiental en México.

El subsecretario Rico mencionó en primer lugar que la justicia ambiental ha surgido como un tema de gran importancia y actualidad, que guarda estrecha relación con las acciones en curso emprendidas por la CCA. Señaló que México ha logrado significativos avances en este ámbito, y que el compromiso del gobierno mexicano en materia de justicia ambiental se inscribe en el marco constitucional, en el que se reconoce el derecho a un medio ambiente sano. Este compromiso se ve reforzado por la participación



de México en diversos instrumentos internacionales, como el Acuerdo de Escazú, cuyo objetivo es la protección de las personas dedicadas a defender el medio ambiente y la mejora del acceso a la información y la justicia ambiental. También destaca la reforma constitucional propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero de este año, por la que se modificaría la Constitución con el fin de que las comunidades indígenas originarias de México y pueblos afroamericanos se conviertan en sujetos de derecho público con atención prioritaria.

El subsecretario Rico mencionó cinco iniciativas concretas que ponen de relieve los esfuerzos de México en el fomento de la justicia ambiental. En primer lugar se refirió a la preparación —en colaboración con comunidades indígenas— de once planes de justicia, lo que demuestra el compromiso del gobierno para abordar cuestiones ambientales, sociales, territoriales y educativas. Estos planes pretenden restaurar los derechos históricos de dichas comunidades (un ejemplo notable es la comunidad yaqui).

Otro elemento son las evaluaciones ambientales realizadas por el gobierno mexicano en casos emblemáticos, como la explotación minera en Sonora o los daños a las comunidades afectadas por la industria porcícola en Yucatán, y otros más. Estas evaluaciones han permitido a las comunidades disponer de elementos técnicos y la certeza de los daños ambientales en sus localidades, dotándolas de capacidad para defender con adecuado respaldo jurídico sus derechos en procesos jurisdiccionales.

Un tercer elemento es el decreto suscrito por el que se reconocen, protegen, preservan y salvaguardan los lugares y sitios sagrados y las rutas de peregrinación de algunos pueblos indígenas, y se crea la comisión presidencial para su cumplimiento. En este sentido, se destaca la importancia de reconocer y salvaguardar las tradiciones de los pueblos indígenas de México.

En cuarto lugar se ubica la limpieza y clausura del basurero conocido como “Las Matas”, un problema ambiental de larga data en el estado de Veracruz. Durante décadas, tres grandes ciudades se habían puesto de acuerdo de manera informal para depositar sus respectivos residuos en un tiradero o vertedero a cielo abierto masivo, lo que causó graves daños al medio ambiente y afectó un humedal declarado sitio RAMSAR. El problema de Las Matas por fin se ha abordado, después de 20 años, lo que demuestra el compromiso del gobierno con la gestión responsable de los residuos sólidos.

Por último, en el estado de Sonora, los esfuerzos coordinados de limpieza y las acciones de educación ambiental con las autoridades tradicionales de la comunidad comcaac (seri), y todos los órdenes de gobierno, han abordado la gestión inadecuada de los residuos sólidos en México.

Rico concluyó afirmando que en México se trabaja con una nueva visión de cercanía con las comunidades, reconociendo que la vida es su eje central; que el medio ambiente —incluidos los temas referentes al agua, la flora y la fauna— guarda relación directa con la vida, y que desde esta perspectiva es que han de atenderse los problemas socioambientales.

El director ejecutivo de la CCA agradeció a los representantes del Consejo los magníficos ejemplos aportados y, a continuación, invitó al presidente del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), Esteban Escamilla Prado, a subir al estrado e informar sobre el foro público que el CCPC llevó a cabo el 24 de junio, con el tema “Impulsar la justicia ambiental en América del Norte”.

### **Informe del foro público sobre el tema “Impulsar la justicia ambiental en América del Norte”, por el presidente del CCPC**

El presidente del CCPC, Esteban Escamilla Prado, comenzó su intervención diciendo que era un honor para él estar presente en esta sesión y poder compartir los puntos más destacados del foro público del Comité celebrado el 24 de junio, centrado en impulsar la justicia ambiental en América del Norte.

Expresó su gratitud a todos los panelistas por sus importantes contribuciones y agradeció también la participación de las personas presentes y en línea a lo largo del día. Destacó que el foro exploró distintas dimensiones de la justicia ambiental en Canadá, Estados Unidos y México.

Señaló que Amelia Monteros había pronunciado un discurso de apertura contundente, con hincapié en las injusticias ambientales históricas y en la resiliencia mostrada por las comunidades de la región de Wilmington. Esta intervención estuvo seguida por la del director ejecutivo de la CCA, quien subrayó la necesidad de adoptar un enfoque interseccional con el fin de hacer frente a los desafíos en materia de justicia ambiental en los tres países.

El foro público del CCPC también se benefició de la participación de Diandra Marizet Esparza, directora ejecutiva de Intersectional Environmentalist, quien dictó la ponencia magistral, espacio que aprovechó para subrayar la importancia de integrar la interseccionalidad en las iniciativas destinadas a proteger el medio ambiente, con tres puntos clave para lograr la justicia ambiental:

1. Integrar las voces de las comunidades más afectadas por las injusticias ambientales mediante la educación y la sensibilización respecto a la importancia de la conservación del medio ambiente y el fomento del acceso a la equidad ambiental, garantizando también el acceso a herramientas y recursos financieros para que las comunidades puedan elaborar soluciones a sus desafíos.
2. Definir nuevas directrices para abordar las injusticias sociales y ambientales históricas, incluida la discriminación de las comunidades indígenas y la marginación de las personas con identidades interseccionales. Ello implica implementar políticas destinadas a proteger nuestra capacidad para formular soluciones centradas en la comunidad y reforzar la aplicación de leyes y reglamentos que respondan a las injusticias relacionadas con el medio ambiente.
3. Adoptar enfoques interseccionales en las actividades de investigación y recopilación de datos para ubicar e identificar necesidades y oportunidades, crear soluciones a la medida y adoptar un nuevo lenguaje que fomente nuevas narrativas.

A la ponencia magistral siguió el panel I: “Instrumentos jurídicos y de política para tener acceso a la justicia ambiental y aplicarla en América del Norte”, con la participación de especialistas que compartieron estrategias y experiencias de Canadá, Estados Unidos y México. La sesión incluyó reflexiones sobre el acceso a recursos jurídicos y el fomento de la educación y la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre medio ambiente. Además, el director de asuntos jurídicos y Unidad SEM de la CCA, Paolo Solano, realizó una presentación sobre el proceso de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental y el avance de las peticiones presentadas ante esta organización.

Los puntos más destacados de este panel incluyen:

- Asegurar el acceso a recursos legales, como el proceso SEM de la CCA y otros, que sirvan de herramientas para obtener información sobre posibles omisiones en la aplicación efectiva de la legislación ambiental; identificar barreras que impiden o dificultan su cumplimiento, y ofrecer instrumentos con los cuales resolver disputas y proteger a los defensores del medio ambiente.
- Impartir educación con vistas a crear conciencia, empoderar a las comunidades, fomentar prácticas sustentables, promover políticas equitativas y reforzar la aplicación de leyes y reglamentos ambientales.
- Integrar la justicia ambiental en las políticas públicas a fin de proteger a las comunidades históricamente marginadas mediante el refuerzo de las leyes en materia de medio ambiente,

la provisión de orientación técnica y la creación de herramientas para realizar evaluaciones de impactos.

- Incentivar la participación ciudadana de las comunidades históricamente marginadas en los procesos de toma de decisiones, de manera que se garanticen su contribución e intervención en la formulación e implementación de soluciones.

El panel II del foro público del CCPC, titulado “Movilización comunitaria y desafíos en materia de justicia ambiental”, sirvió de marco para discutir los principios de la justicia ambiental a través de ejemplos comunitarios, con hincapié en los desafíos actuales que ésta enfrenta en Canadá, Estados Unidos y México.

Entre los aspectos más destacados figuran:

- Reconocer las discriminaciones sistémicas históricas, como el racismo y el colonialismo, y sus repercusiones en las comunidades.
- Reconocer la sobreexplotación de los recursos naturales y la persistencia del extractivismo, incluso en estrategias ambientales como la transición energética, que pueden causar importantes daños ambientales y sociales, incluidos paisajes devastados, fuentes de agua contaminadas, pérdida de biodiversidad, emisiones de gases de efecto invernadero y, en algunos casos, violaciones de los derechos humanos y desplazamiento de poblaciones (a menudo, de comunidades indígenas).
- Implementar perspectivas, estrategias y políticas regionales propuestas directamente por las propias comunidades que aborden las múltiples consecuencias de la discriminación, sobre todo de las comunidades indígenas y rurales.
- Apoyar iniciativas de sensibilización y organización que incluyan las perspectivas de la juventud, y aumentar el financiamiento a labores de educación ambiental en los sistemas de educación formal, con miras a fortalecer la resiliencia de las comunidades y movilizar las voces en favor de la protección del medio ambiente.
- Crear redes y alianzas que permitan compartir e intercambiar historias, así como inspirar y empoderar a las comunidades para que se movilicen por sus derechos y aporten esperanza.
- Concebir nuevas estrategias de desarrollo económico que den prioridad a la protección del medio ambiente y la biodiversidad y promuevan prácticas responsables y sostenibles en el sector privado.

Para cerrar, el presidente del CCPC, Esteban Escamilla Prado, mencionó que los integrantes del Comité se abocarán a formular recomendaciones al Consejo a partir de los resultados de las discusiones sostenidas como parte del foro, y que pronto se publicará un resumen detallado de la reunión en el sitio web de la CCA.

El director ejecutivo de la CCA agradeció a Esteban Escamilla su intervención e invitó a la profesora La'Meshia Whittington, moderadora del panel de jóvenes titulado “Cerrar la brecha: una conversación sobre la lucha generacional por la justicia ambiental”, celebrado el 25 de junio, a subir al estrado y compartir los aspectos más destacados de dicho evento.

**Informe sobre el panel de jóvenes “Cerrar la brecha: una conversación sobre la lucha generacional por la justicia ambiental”**

La Meshia Whittington se presentó y habló del trabajo de Democracy Green, enumerando las fructíferas iniciativas realizadas en Carolina del Norte y el resto de Estados Unidos. A continuación mencionó los nombres de las personas jóvenes de cada Canadá, Estados Unidos y México que participaron como panelistas e indicó que a ellas se había unido el doctor Benjamin Chavis. Explicó que el dinámico debate del panel de jóvenes dio lugar a la formulación de una serie de pasos concretos o medidas prácticas que reflejan la necesidad de impulsar la justicia ambiental no sólo en América del Norte sino en todo el mundo.

Señaló que en la discusión se hizo hincapié en la importancia de comprender el contexto histórico y aprender de las personas que con anterioridad han sido líderes en el seno de las comunidades. Aprender de los esfuerzos, iniciativas y líderes de movimientos precedentes permite a la juventud recibir valiosas perspectivas que pueden sumar a sus propios conocimientos e innovaciones. Es esencial honrar el ciclo de reciprocidad dando y recibiendo conocimientos, reconociendo que todas las personas tenemos algo valioso que aportar.

Whittington manifestó que los movimientos eficaces están impulsados por el consentimiento y el compromiso de las comunidades a las que pretenden ayudar. Es vital comprender que quienes defienden a los grupos marginados a menudo forman parte de esas mismas comunidades, y trabajan junto, en alianza, en beneficio de su propia gente.

Expuso que las políticas actuales que abordan cuestiones relacionadas con el cambio climático, como los daños causados por los huracanes y las inundaciones, son inadecuadas y requieren mecanismos de aplicación más sólidos. Las comunidades rurales y las que no forman parte de una municipalidad se enfrentan con frecuencia a una carencia de fondos y apoyos suficientes, situación que pone de relieve la necesidad de adoptar enfoques de política más integrales. Los vacíos y deficiencias en este sentido se observan no sólo entre países, sino también entre zonas urbanas y rurales de una misma región.

A continuación se refirió a la importancia fundamental de la aplicación de la legislación. Deben existir mecanismos que especifiquen qué dependencia o instancia tiene la responsabilidad de aplicar las políticas correspondientes, y que garanticen fondos suficientes y establezcan un organismo dedicado a impulsar las iniciativas.

Asimismo, expresó que entre las personas participantes en el panel se observó consenso en el sentido de que las redes sociales se han convertido en un medio cada vez más negativo y antagonista, además de que no reflejan de manera fidedigna los movimientos de base ni a sus dirigentes, y ello está creando una distribución poco equitativa del poder jerárquico de las actividades de defensa y propugnación. Es decir, se detecta una tendencia que suscita preocupación sobre la veracidad con que los medios sociales reflejan el verdadero carácter del activismo.

Whittington explicó que los desafíos tecnológicos y de infraestructura constituyen otro elemento de peso. Al respecto comentó que numerosas comunidades cuentan con tecnologías e infraestructuras obsoletas, lo que agrava el impacto de los fenómenos meteorológicos extremos. Si verdaderamente se desea solucionar los problemas con eficacia, las nuevas tecnologías, como las soluciones de energía limpia, deben complementarse con las mejoras necesarias en infraestructura.

También señaló que, al abordar cuestiones ambientales y sociales, tanto activistas como integrantes de las comunidades se enfrentan a mayores riesgos de violencia, situación que deriva en una necesidad acuciante de reforzar las medidas de seguridad orientadas a proteger a quienes trabajan en primera línea. Por último, puso énfasis en la importancia crucial de reconocer y atender los traumas sufridos los mismo por activistas que por las comunidades, y recalcó la relevancia de asegurar que sus luchas y testimonios ocupen un lugar central en la narrativa del movimiento sin que se les deshumanice en el proceso.

En calidad de facilitador de la sesión, Taillant agradeció la intervención de la profesora Whittington y conservó la palabra a efecto de informar sobre la mesa redonda de especialistas con el director ejecutivo de la CCA: “Justicia ambiental: orígenes, evolución y políticas emergentes en América del Norte”, y exponer los principales puntos abordados.

### **Informe sobre la mesa redonda de especialistas con el director ejecutivo de la CCA: “Justicia ambiental: orígenes, evolución y políticas emergentes en América del Norte”**

Jorge Daniel Taillant señaló que la mesa redonda se centró en iniciativas pasadas, presentes y emergentes destinadas a promover la justicia ambiental en América del Norte, sobre todo en el contexto de la triple crisis planetaria producto del cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad. Los panelistas reflexionaron sobre cómo las acciones en favor de la justicia ambiental (mayor acceso a la información, fomento de una participación significativa y aprobación de leyes, políticas y programas concretos en materia de justicia ambiental, por ejemplo) pueden ayudar a hacer frente a las desigualdades ambientales que sufren las comunidades históricamente marginadas y menos favorecidas.

En opinión del director ejecutivo de la CCA, la mesa redonda celebrada en torno al tema de la justicia ambiental en los tres países permitió un excelente intercambio, con un diálogo muy nutrido que abarcó la evolución y la historia del movimiento. La discusión se centró en una inmersión profunda en el término en sí: la *justicia o equidad ambiental* como movimiento social y aspiración de política pública para las comunidades afectadas, sobre todo las desatendidas, desfavorecidas o discriminadas. La exploración de la justicia ambiental se ha extendido a un examen de sus implicaciones en los tres países de América del Norte a través de la lente de los derechos humanos, perspectiva con frecuencia muy necesaria. Este análisis comprende la evolución de la legislación sobre derechos humanos y de los tratados y acuerdos relativos al medio ambiente, y descubre su relevancia a escala internacional, sobre todo con respecto del principio 10 de la Declaración de Río, y también en el marco del Convenio de Aarhus de Europa y el Acuerdo de Escazú de las Américas, cuyo énfasis reside en el acceso a la información, la participación y la justicia. Se trata de pilares procesales de la justicia ambiental universalmente aceptados.

Taillant apuntó que el término *justicia ambiental* se remonta a las décadas de 1960 y 1970, cuando trabajadores afectados por la contaminación tóxica en sus lugares de trabajo [en varios lugares de Estados Unidos] buscaban tener acceso a información, asistencia sanitaria, estándares, aplicación de la ley e indemnizaciones. Fue entonces, en tal contexto, cuando se produjeron los inicios del movimiento por la justicia ambiental.

Añadió que este panel de la CCA concernió a tres países en un intento por ver la justicia ambiental a través de una lente común. Surgieron algunos puntos clave: la justicia ambiental es compleja, con muy diversas definiciones y distintos contextos históricos, políticos y sociales según dónde se manifieste; la justicia ambiental se manifiesta de muy distintas maneras y comprende o se aplica a cuestiones muy diversas, pero los temas en común — desigualdad, discriminación, equidad, raza y colonialismo— sirven de punto de unión en estos debates, y de ahí su importancia; estos elementos en común resultan cruciales para mantener la atención en el tema, y evitar que todas las cuestiones relacionadas con el medio ambiente se clasifiquen indistintamente en la categoría de justicia ambiental.

Asimismo, señaló que la justicia ambiental irá tomando distintas direcciones y abordando distintos temas, por lo que este panel se planteó explorar hacia dónde se dirige el movimiento por esta justicia. Aunque no en todas las luchas, espacios, comunidades, países o sociedades se le denomine *justicia ambiental*, siempre que se trate de equidad, imparcialidad y no-discriminación en relación con los recursos ambientales y la contaminación, inequívocamente estaremos hablando de ella.

Taillant subrayó que la justicia ambiental tiene que ver sobre todo con la salud y la gente: concierne a cómo la contaminación afecta a ciertas personas, a determinadas poblaciones en particular y algunos lugares en concreto. La importancia de los barrios, el lugar donde las familias viven, adonde los niños van a la escuela y juegan es un aspecto decisivo si se desea entender en qué estriba la justicia ambiental. Los mapas son herramientas muy útiles para visualizar la relación entre la contaminación y el lugar donde la población habita, y ponen de relieve problemas como el calor extremo, las inundaciones, la sequía, los desiertos alimentarios y la contaminación relacionada con el tráfico.

A lo largo del panel —y de toda la sesión del Consejo— se subrayó la importancia del compromiso de abajo hacia arriba, dirigido y definido por y desde la comunidad: un enfoque donde la autonomía y la autodeterminación cumplan una función preponderante. Resaltó también la importancia de las palabras, las políticas y las leyes.

El director ejecutivo de la CCA subrayó que la justicia ambiental indígena —diferente, pero integral al conjunto de la justicia ambiental— está definida por la colonización y las luchas de los pueblos y comunidades originarios, y sigue caminos únicos o propios en el debate sobre justicia ambiental. No basta con simplemente ajustar las estructuras coloniales: las desigualdades sistémicas e históricas deben deconstruirse y reconstruirse desde la base, y ese es el objetivo. La inclusión y la interseccionalidad son elementos clave y forman parte de esta fórmula. En suma, la importancia de este debate en torno a la justicia ambiental no sólo consiste en recordar lo que ya se ha dicho, sino también en centrarse en cuestiones emergentes como las justicias climática, juvenil, intergeneracional, de género, de los N

No debemos pedir permiso para desafiar las formas históricas y sistémicas de hacer las cosas, concluyó. En alusión a una de las leyes del movimiento de Isaac Newton, la que plantea que si un objeto se pone en movimiento continuará en la misma dirección a menos que una fuerza actúe sobre él para cambiar su dirección, Taillant afirmó que debemos actuar si queremos cambiar la dirección de la injusticia ambiental, y la CCA es un lugar idóneo para lograrlo.

### **Presentación de tres especialistas a quienes se invitó para deliberar en relación con tres preguntas, e intercambio moderado entre los miembros del Consejo, tales especialistas y personas registradas para participar**

Tras recordar a la audiencia que el tema central del debate era la justicia ambiental y el empoderamiento de las comunidades, y señalar que las personas especialistas invitadas de Canadá, Estados Unidos y México procedían de contextos muy distintos y contaban con un bagaje impresionante de experiencias personales y profesionales sobre el tema, Daniel Taillant se dirigió —en su calidad de facilitador— a cada una de ellas para escuchar sus respectivos puntos de vista.

En primer lugar pidió a William Barber III (de Estados Unidos) que respondiera a la siguiente pregunta:

*Como bien sabemos, contar con fondos suficientes para llevar a cabo actividades de defensa y propugnación puede ser irregular y, a menudo, un objetivo sujeto a cambios, en función de las prioridades de las fuentes de financiamiento. En todos los ámbitos hemos oído hablar de esta problemática por cuanto a la obtención de recursos. Los grupos locales muchas veces se enfrentan a dificultades para financiar las acciones que desean y necesitan emprender con el fin de impulsar medidas en favor de la justicia ambiental. ¿Cómo afronta su organización los retos de financiamiento a efecto de movilizar capital público o privado que asegure que las comunidades mejoran su entorno, crean un medio ambiente más seguro, saludable y sustentable, y se benefician del desarrollo económico? ¿Qué consejo podría dar a otras organizaciones sobre cómo obtener con éxito los recursos que necesitan para forjar una sustentabilidad a largo plazo?*

William Barber III explicó que nos encontramos en un momento coyuntural en la historia de Estados Unidos, sobre todo en lo que respecta a la transición climática y la justicia ambiental. Las recientes inversiones e iniciativas en materia legislativa nos han llevado a este momento crucial. Desde 2021 se han realizado avances significativos gracias a tres importantes instrumentos jurídicos destinados a dirigir capital hacia tecnologías verdes, a saber:

1. Ley del Plan de Rescate Estadounidense (*American Rescue Plan Act*) de 2021: En el marco de esta ley se asignaron fondos para mejorar los sistemas de transporte masivo y modernizar la infraestructura de los servicios de agua y alcantarillado.
2. Ley Bipartidista de Empleo e Inversión en Infraestructura (*Infrastructure Investment and Jobs Act*) de 2021: Esta ley establece la asignación de recursos para proyectos de infraestructura —incluidas estaciones de recarga de vehículos eléctricos—, actualización de los sistemas de transmisión y distribución, y mejoras en la electrificación y eficiencia de las edificaciones.
3. Ley de Reducción de la Inflación (*Inflation Reduction Act*, IRA) de 2022: Esta ley se centra en objetivos climáticos con una partida considerable por 20,000 millones de dólares estadounidenses (\$EU) del Fondo para la Reducción de Gases de Efecto Invernadero (*Greenhouse Gas Reduction Fund*). Este fondo apoya el financiamiento bancario “verde” y crea incentivos para invertir en comunidades menos favorecidas. Es importante destacar que al menos 40 por ciento de estos recursos se destina de forma específica a comunidades desfavorecidas y de bajos ingresos con el fin de impulsar proyectos que reduzcan o eviten las emisiones de gases de efecto invernadero y otras formas de contaminación.

El especialista expuso que este ímpetu de la legislación en favor del medio ambiente es fruto de décadas de activismo comunitario. El reto ahora radica en garantizar que el financiamiento verde y la participación comunitaria se entrecrucen de forma constructiva. El objetivo es poner en consonancia la justicia ambiental con los beneficios de las tecnologías con ventaja ambiental, garantizando que se distribuyan de forma equitativa.

Hizo hincapié en que la integración de objetivos de justicia ambiental y el establecimiento de un plazo (2050) para el logro de cero emisiones netas permiten que el financiamiento bancario verde se expanda de forma creativa y eficaz. Subrayó la necesidad de disponer de conocimientos especializados, participación comunitaria, fondos en favor del medio ambiente, difusión y educación entre las comunidades, así como estrategias de eficacia probada con vistas a impulsar la adopción de tecnologías limpias.

Barber III narró que la Coalición por un Capital Verde (*Coalition of Green Capital*, CGC), donde trabaja, desempeña un papel fundamental en esta transición. Como organización sin ánimo de lucro, la CGC se dedica a acelerar la inversión en tecnologías de energía limpia mediante financiamiento bancario verde: los bancos “verdes” constituyen un modelo financiero probado que aprovecha fondos públicos y filantrópicos para captar inversiones privadas en energías renovables, eficiencia energética y tecnologías de descarbonización. Durante la última década, la CGC ha liderado el movimiento de la banca verde (financiamiento bancario en favor del medio ambiente) a escala tanto nacional como internacional, y ha trabajado para aumentar la inversión y acelerar la generación de electricidad a partir de fuentes limpias.

Mencionó que, en fecha reciente, la Agencia de Protección Ambiental (*Environmental Protection Agency*, EPA) de Estados Unidos dio un paso significativo al capitalizar el primer banco verde nacional estadounidense en el marco del programa del Fondo para la Reducción de Gases de Efecto Invernadero (*Greenhouse Gas Reduction Fund*). Se concedieron a la CGC \$EU5,000 millones

destinados a capitalizar este banco verde nacional y otros \$EU125 millones para la creación de otros bancos verdes y el fomento del aprovechamiento de la energía solar.

Barber expuso que el enfoque aplicado en la CGC es de gran alcance, visionario e integrador: no se trata de un planteamiento de arriba hacia abajo; se pretende pasar de un enfoque “descendente y de goteo” a un modelo más inclusivo de los beneficios de la transición energética. Esto significa repartir los beneficios de la producción de energía limpia de forma equitativa entre todas las comunidades. Su estrategia implica no sólo promover la energía respetuosa del medio ambiente sino garantizar que la transición se logre con y para las comunidades más afectadas. Esto incluye consultar a los líderes locales e incorporar sus necesidades en la formulación de políticas y proyectos.

Señaló que las prioridades de la organización consisten en asegurar un acceso equitativo a energía confiable, limpia y asequible; mejorar las competencias de la fuerza de trabajo del sector energético e impartir nueva formación y capacitación, e impulsar el liderazgo y el espíritu de emprendimiento en el sector energético. Compartió que su labor también se centra en generar y analizar datos para medir los impactos positivos de las diversas tecnologías, con lo que se aseguran la eficacia y los beneficios de estas acciones.

Para las organizaciones que buscan aprovechar semejantes oportunidades de financiamiento y forjar una sustentabilidad a largo plazo, Barber ofreció las siguientes recomendaciones:

1. *Conocimiento de los programas federales:* Se ha de investigar cuáles son los programas de crédito federales disponibles y los requisitos específicos para acceder a ellos.
2. *Criterios de elegibilidad:* Es preciso asegurarse de que las comunidades conocen los requerimientos, mismos que pueden estar relacionados con el tipo de organización, la concordancia en la misión, el propósito del proyecto y prerrequisitos financieros.
3. *Preparación de la organización:* Se deberá contar con esquemas claros y entidades jurídicas —por ejemplo, organizaciones sin ánimo de lucro—, con mesas directivas cualificadas y capacidad de planificación estratégica. Ello contribuirá a garantizar que los proyectos sean financiables, escalables y se gestionen con eficacia.

En conclusión, la transición hacia un futuro de energía limpia implica un esfuerzo concertado para integrar esquemas de financiamiento verde, por un lado, y la participación comunitaria, por el otro, con miras a asegurar que los beneficios se distribuyan de forma amplia y equitativa, y se satisfagan las necesidades de las comunidades menos favorecidas.

El facilitador agradeció a Barber esta respuesta y compartió un par de las preguntas recibidas del público, para las que pidió a los panelistas intentar dar respuesta durante sus intervenciones:

*¿Qué oportunidades se abren para que los tres países trabajen conjuntamente con vistas a minimizar los impactos que las empresas de un país tienen en los países vecinos?*

*¿Cómo evaluar y planificar el despliegue de energías renovables y atender las necesidades materiales de la actual transición energética de manera que se evite el impacto en pueblos y territorios indígenas?*

A continuación, Taillant se dirigió a Fe de León (de Canadá) y le planteó la siguiente interrogante:

*¿Cuáles son algunos de los ejemplos exitosos de cómo su organización ha utilizado programas educativos, actividades de difusión y fondos públicos y privados para crear soluciones que aborden los desafíos específicos de justicia ambiental en el ámbito comunitario?*

De León comenzó señalando que la Asociación Canadiense de Derecho Ambiental (*Canadian Environmental Law Association*, CELA), organización a la que pertenece, ha defendido cuestiones



relacionadas con la equidad desde su creación en 1970. Durante 30 años, esta organización única ha funcionado como una clínica de asistencia jurídica, financiada principalmente a través de Legal Aid Ontario. Tal estructura de financiamiento permite a la CELA participar en reuniones cruciales y llevar a cabo una amplísima labor en materia de justicia ambiental.

La asociación tiene como objetivo principal proteger y abogar por la protección de la salud pública y el medio ambiente. Este objetivo se logra de muy distintas maneras, pero siempre centrándose en dos prioridades estratégicas: garantizar el acceso a la justicia ambiental y prevenir la contaminación, a través de la educación pública en materia jurídica, la reforma de la legislación y, principalmente, la representación legal de los grupos menos favorecidos y de bajos ingresos.

Si bien la CELA no siempre ha utilizado de manera explícita el término *justicia ambiental*, su trabajo ha abordado sistemáticamente las desigualdades. De León expuso un ejemplo notable de su labor en pro de una reforma legislativa: la Investigación de Walkerton. En el año 2000, la pequeña comunidad de Walkerton, Ontario, sufrió una trágica contaminación por *E. coli* en su sistema local de pozos de abastecimiento de agua potable, situación que provocó siete muertes en la comunidad. Este suceso puso de manifiesto los efectos perjudiciales de años de desregulación en las fuentes de agua de Ontario.

Reconociendo el impacto de la tragedia, la organización respondió involucrándose directamente con la gente y destinando cuantiosos recursos a representar a la comunidad afectada durante la investigación del caso. La CELA se encargó de establecer una representación en las audiencias; ayudó a crear un espacio de debate acerca de las desigualdades a las que se enfrentan ciertas comunidades, y contribuyó con su dedicación a impulsar una serie de modificaciones en las leyes que protegen las fuentes de agua potable y hacen frente a la contaminación procedente de las tierras de cultivo cercanas. El esfuerzo supuso años de trabajo orientado a garantizar la aplicación de leyes que protejan a las generaciones futuras.

Más allá de casos concretos como el de Walkerton, la CELA apoya en forma activa a comunidades que enfrentan desafíos en materia de contaminación ambiental, brindándoles herramientas legales y oportunidades para comprender y abordar este tipo de problemáticas. La organización interactúa con diversas comunidades por medio de invitaciones públicas y sesiones educativas —añadió De León—, y elabora informes innovadores dirigidos a poner de relieve los problemas y proponer soluciones, para lo cual cuenta con fondos adicionales al apoyo recibido de Legal Aid Ontario. Otro de los propósitos para los cuales la CELA busca financiamiento complementario estriba en fomentar la vinculación con las comunidades marginadas, pues se aspira a que éstas participen de forma activa en las conversaciones.

La justicia ambiental, tal y como la aborda la CELA, consiste en reconocer y rectificar las desigualdades sistémicas que afectan de forma desproporcionada a determinadas comunidades. A fin de expandir su alcance, la organización utiliza herramientas cartográficas que le permiten identificar las áreas donde se requiere atención y colabora con clínicas jurídicas generales con miras a ampliar su experiencia. No obstante, la organización no está llegando a todas las personas a las que necesita llegar: la realidad es —reafirmó De León— que gran cantidad de personas que quizá no sepan de la existencia de la CELA siguen enfrentándose a las mismas injusticias, ya sea en cuestión de vivienda social o malas condiciones laborales con calor extremo, o bien en ámbitos como exposición a residuos peligrosos y productos químicos tóxicos. Se trata de comprender a qué factores estamos expuestos.

Para concluir, De León afirmó que es crucial integrar diferentes elementos clave en la conversación sobre justicia ambiental y encontrar soluciones para las comunidades marginadas. Hizo hincapié en que la recién aprobada ley canadiense sobre derecho a un medio ambiente sano será un elemento

de suma importancia a la hora de determinar cómo sentar a estas comunidades a la mesa y crear un espacio para su participación.

El director ejecutivo de la CCA agradeció a De León su intervención y mencionó que seguían llegando preguntas del público y que buscaría dar respuesta a dos más:

*¿Cómo pueden los gobiernos y la industria comprometerse de forma significativa, y qué mecanismos o enfoques permitirían empoderar a las comunidades?*

*Con respecto al vínculo entre la biodiversidad y la justicia ambiental, ¿cómo debería éste reflejarse en nuestro trabajo y en todo lo que hacemos?*

Explicó que probablemente no resultaría posible atender todas las preguntas recibidas del público, pero afirmó que él mismo se encargaría de contestarlas. En este sentido, hizo un llamado a las personas participantes que consideraran no respondidas sus interrogantes, a enviarlas directamente a la dirección de correo-e [ej@cec.org](mailto:ej@cec.org), comprometiéndose él a responder de forma personal a todas y cada una de ellas.

En seguida, el facilitador del segmento público de la sesión de Consejo de la CCA se dirigió a la última de las personas especialistas invitadas, Emiliano Reyes (de México), y le reconoció como un gran ejemplo de compromiso juvenil en favor de la acción climática en México y América del Norte. Taillant le planteó la siguiente pregunta:

*Me gustaría que compartieras con nosotros cómo crees que pueden fortalecerse la justicia ambiental y el empoderamiento comunitario en México y, pensando de forma más general y con base en la experiencia internacional y regional que tienes, ¿qué papeles deben desempeñar las organizaciones internacionales y las corporaciones en este proceso?*

Emiliano Reyes comenzó dando las gracias a la CCA y a los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México por hacer de la justicia ambiental un tema prioritario en este foro. Es fundamental avanzar en la protección de nuestro hogar común: la Madre Tierra, nuestra criosfera, atmósfera y biosfera, añadió.

Mencionó que las crisis que estamos viviendo no pueden resolverse de forma aislada: debemos considerarlas como interconectadas, y la cooperación —tanto internacional como regional en América del Norte— reviste vital importancia para abordar con eficacia la emergencia climática, el colapso de la biodiversidad, la contaminación y la desertificación.

Nos encontramos en un momento político clave y éste nos ofrece la oportunidad de reforzar la agenda medioambiental. Debemos imaginar y cocrear nuevos futuros, con ideas innovadoras que incorporen la justicia ambiental en todas las acciones que llevemos a cabo en relación con cuestiones ambientales y climáticas, continuó.

Hizo hincapié en que la justicia ambiental no es tan sólo una herramienta metodológica para la inclusión, sino que debe ser la visión que guíe todas nuestras acciones. Las políticas públicas, la gobernanza y las leyes de los tres países —y del resto del mundo— deben abordar las desigualdades estructurales relacionadas con los asuntos ambientales.

Reyes destacó tres conceptos con soluciones concretas a fin de inspirar el trabajo de la CCA y de la región de América del Norte:

1. *Interseccionalidad*: Es imprescindible tener en cuenta que existen sistemas de opresión que marginan a diferentes comunidades por motivos de género, etnia, identidad sexual, edad, capacidades y estatus migratorio, entre otros. Las políticas y acciones en materia ambiental

y climática deben contemplar estas vulnerabilidades en aras de garantizar la justicia para las comunidades históricamente marginadas.

2. *Transición justa*: Con el fin de transformar los sistemas socioeconómicos hacia la neutralidad climática en condiciones de resiliencia, es necesario reparar las relaciones con las personas y poner a la naturaleza en primer plano. Elementos como los derechos de la naturaleza y la democratización en materia energética son clave para distribuir de forma equitativa los beneficios de estas transiciones.
3. *Equidad intergeneracional*: Las acciones que emprendamos tendrán una repercusión profunda en el futuro de las próximas generaciones. Por ello, resulta crucial dotar a las personas jóvenes de las herramientas y la visión necesarias para crear futuros sustentables. Las acciones locales deben confiar en la juventud y empoderarla para que participe de forma activa en la creación de soluciones técnicas y de política.

Reconociendo el desafío que supone continuar siendo optimistas ante los retos mundiales, Reyes afirmó que no debemos perder la esperanza de crear un mejor futuro. La equidad, las conexiones y el empoderamiento son —concluyó— fundamentales para cocrear el futuro sustentable que queremos ver, puntualizó.

Tras una breve pausa, Taillant se dirigió a las personas asistentes —presencial y virtualmente— y reiteró que podían enviar sus preguntas al correo electrónico [ej@cec.org](mailto:ej@cec.org) y que la CCA respondería con prontitud.

## **Celebración del trigésimo aniversario de la CCA**

El director ejecutivo de la CCA invitó a Caitlin McCoy, joven integrante del personal del Secretariado de la CCA, a subir al estrado y destacar la notable trayectoria y los logros de la organización desde 1994.

En el marco de una sesión interactiva, con apoyo de imágenes históricas, videos y testimonios grabados, la narradora invitada expuso una serie de proyectos exitosos y reproducibles que la CCA ha llevado a cabo en los últimos treinta años. Dichas iniciativas ejemplifican la labor innovadora y de enorme trascendencia que la organización ha realizado en favor del medio ambiente de América del Norte, y ponen de relieve su notable trayectoria y múltiples logros en diversos ámbitos, entre los que destacan, por mencionar apenas unos cuantos: los trabajos ininterrumpidos en favor de la conservación de la mariposa monarca, la revolucionaria labor para combatir la pérdida y el desperdicio de alimentos, y el papel de la CCA como catalizadora de la acción orientada al manejo adecuado de sustancias químicas nocivas, como el DDT (hasta alcanzarse su eliminación progresiva), el mercurio y también el plomo-ácido de las baterías en América del Norte.

Tras la presentación realizada por Caitlin, Daniel Taillant reconoció la labor de los diferentes actores que intervienen en el trabajo de la CCA.

## **Anuncios del Consejo de la CCA**

A continuación, el director ejecutivo de la CCA, Jorge Daniel Taillant, invitó a los miembros del Consejo a realizar los anuncios correspondientes a los resultados de la sesión del órgano rector de la CCA.

## **Cuarto ciclo del programa de subvenciones EJ4Climate**

La administradora adjunta de la EPA, Janet McCabe, anunció el nuevo ciclo de subvenciones del programa EJ4Climate. Manifestó su entusiasmo por anunciar que, en el otoño de 2024, la CCA lanzará

un cuarto ciclo del programa de subvenciones EJ4Climate, con fondos por 1.5 millones de dólares estadounidenses. Explicó que esta iniciativa del Consejo —propuesta en un principio por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos en 2021— se creó con el propósito de financiar proyectos que ayuden a comunidades desatendidas y vulnerables, así como a comunidades indígenas, de Canadá, Estados Unidos y México, a prepararse para hacer frente a los efectos asociados con el cambio climático. Este programa otorga fondos de forma directa a organizaciones comunitarias para ayudar a formular soluciones impulsadas por las propias comunidades con el fin de adaptarse y hacer frente a vulnerabilidades ambientales y de salud humana, incluidas las ocasionadas por los impactos del cambio climático.

Añadió que el tema del nuevo ciclo de subvenciones de EJ4Climate es “Programas educativos dirigidos por las comunidades para aumentar el conocimiento sobre justicia ambiental y adaptación al cambio climático”. Contando los fondos asignados al próximo ciclo, el monto total otorgado en subvenciones en los últimos cuatro años asciende a la impresionante cifra de 7.5 millones de dólares estadounidenses.

McCabe concluyó explicando que la convocatoria para la presentación de propuestas se lanzará en octubre de 2024 y que, cuenta dada de las excelentes propuestas que la CCA ha recibido en los tres últimos ciclos, aguarda con entusiasmo el anuncio de un nuevo grupo de proyectos excepcionales.

### **Centro de Acción por la Justicia Ambiental en América del Norte (CAJAAN)**

McCabe anunció que una nueva iniciativa de la CCA, dotada con fondos por 500,000 dólares canadienses, establecerá el Centro de Acción por la Justicia Ambiental en América del Norte (CAJAAN), plataforma dedicada a promover e impulsar acciones equitativas de resiliencia ambiental y climática y de justicia ambiental en toda América del Norte. Explicó que el CAJAAN ofrecerá un espacio donde intercambiar conocimientos e ideas sobre justicia ambiental, al tiempo de trabajar con líderes en esta materia y con comunidades afectadas por injusticias al respecto. Además, permitirá la integración de una lista o registro de personas con conocimientos especializados en justicia ambiental que podrían prestar orientación y asesoramiento cuando se les solicite. Por último, mencionó que el CAJAAN también incluirá ejemplos de acciones reproducibles y mejores prácticas relacionadas con la justicia ambiental en Canadá, Estados Unidos y México, con vistas a ayudar a reforzar la capacidad de las comunidades locales, indígenas y vulnerables a escala subcontinental.

A continuación, la viceministra adjunta de Canadá, Sandra McCardell, anunció dos nuevos proyectos de la CCA que se iniciarán en 2024.

### **Diseño y puesta en marcha de una campaña de difusión con motivo de la Copa Mundial de la FIFA 2026**

McCardell explicó que este proyecto, cuyo presupuesto asciende a 200,000 dólares canadienses, pretende educar a la ciudadanía sobre la reducción del desperdicio de alimentos aprovechando el evento deportivo de mayor magnitud de la historia. La CCA ha concebido y cuenta con recursos muy útiles para hacer frente a la pérdida y el desperdicio de alimentos (PDA) en toda América del Norte. La próxima Copa del Mundo 2026 representa una oportunidad para que la organización lidere una campaña de difusión que permita llegar a la población de toda la región, destacando el problema del desperdicio de alimentos y las opciones de que todas las personas —aficionadas o no— disponen para mitigarlo. La CCA elaborará un conjunto de herramientas con directrices, mensajes y materiales a distribuirse en todas las sedes y ciudades anfitrionas, así como a través de las redes sociales, antes y durante la celebración del evento, en colaboración con las entidades aliadas en esta iniciativa: la FIFA, la Alianza Verde por el Deporte, otras ONG, gobiernos nacionales y locales y personas influyentes asociadas. Dicho conjunto de herramientas proporcionará a las ciudades anfitrionas un recurso muy

necesario centrado en la participación ciudadana y la difusión en apoyo de un mayor alcance para los objetivos en materia de cero residuos y gestión de materiales y desechos de alimentos. Esta iniciativa respalda el objetivo de la Copa Mundial de reducir en 50 por ciento las emisiones de carbono, así como los objetivos de los tres países por cuanto a reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos y también la meta 12.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### **Intercambio de mejores prácticas para el manejo ambientalmente adecuado de las baterías de plomo-ácido usadas**

La viceministra adjunta de Canadá compartió que este proyecto, dotado con un presupuesto de 50,000 dólares canadienses, servirá para evaluar el impacto de las directrices técnicas elaboradas por la CCA sobre el manejo ambientalmente adecuado de las baterías de plomo-ácido usadas (BPAU), publicadas en 2016. Amén de identificar cuáles de las mejores prácticas descritas en la publicación están siendo aplicadas en Canadá, Estados Unidos y México, el proyecto permitirá recopilar información sobre tales prácticas y las políticas en vigor en relación con el manejo de las BPAU, con miras a difundirla entre los grupos de interés pertinentes.

A su vez, el subsecretario Rico anunció otros dos proyectos previstos para iniciarse en 2024.

### **Continuación del proyecto de la CCA para modernizar el sistema “Intercambio Electrónico de Datos de Notificación y Consentimiento”, que permite intercambiar datos sobre las transferencias transfronterizas de residuos peligrosos**

El subsecretario Rico explicó que este proyecto, cuyo presupuesto asciende a 100,000 dólares canadienses, es una continuación del proyecto de la CCA *Modernización del sistema de intercambio de datos para transferencias de residuos peligrosos*, con el que se busca actualizar el sistema Intercambio Electrónico de Datos de Notificación y Consentimiento (IEDNC; en inglés: *Notice and Consent Electronic Data Exchange*, NCEDE), con vistas a facilitar el intercambio fluido de notificaciones relativas a movimientos transfronterizos de dichos residuos. Detalló que esta iniciativa permitirá a especialistas de los tres países aprovechar las acciones de los proyectos concluidos en 2021 y 2023, mismas que —mediante el análisis de leyes y reglamentos relacionados con la importación, exportación y transporte de residuos y materiales peligrosos— llevaron al logro de avances significativos en el fortalecimiento y la modernización del sistema de intercambio de datos en la región.

Señaló que este nuevo proyecto, cuyo objetivo estriba en facilitar la definición de protocolos unificados para el intercambio de notificaciones y consentimientos antes de que los traslados de residuos peligrosos crucen las fronteras nacionales, contribuirá a potenciar los esfuerzos regionales para dar cumplimiento a compromisos internacionales, como los del Convenio de Basilea.

Rico subrayó que este asunto tiene implicaciones sustanciales tanto para la salud pública como para la protección del medio ambiente, en particular para las poblaciones vulnerables que están más expuestas a estos contaminantes. Apoyar este tipo de acciones resulta crucial para mejorar el control sobre el movimiento de sustancias peligrosas. Como resultado del nuevo proyecto se espera que México refuerce sus capacidades internas con el mantenimiento y la actualización de su sistema de información. Y aún más importante, el diálogo trilateral entre especialistas de los tres países se traducirá en un sistema reforzado en todo el subcontinente.

### **Apoyo al comité científico trilateral para la conservación de la mariposa monarca**

El subsecretario Rico describió el proyecto que, dotado con un presupuesto de 140,000 dólares canadienses, busca reforzar las acciones de conservación de la especie más emblemática de América

del Norte —la mariposa monarca—, bajo el liderazgo de la Alianza Científica Trinacional en favor de la Conservación de la Mariposa Monarca, que apoyará y colaborará en la recolección de información a escala regional.

Destacó que este tipo de acciones de participación comunitaria, responsabilidad compartida y sinergia entre gobiernos de distintos órdenes, organismos científicos y técnicos, y la sociedad en su conjunto en toda la región —con énfasis en conocimientos y prácticas indígenas— revisten primordial importancia. Se trata de iniciativas que enriquecen la acción trilateral encaminada a promover la preservación de la vida silvestre y el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y la biodiversidad, al tiempo que refuerzan el derecho a un medio ambiente sano. Rico elogió la iniciativa y deseó éxito al comité científico y a sus colaboradores en sus próximos trabajos.

## **Comentarios finales y clausura de la sesión del Consejo**

El director ejecutivo de la CCA, Jorge Daniel Taillant, agradeció a los miembros del Consejo su inquebrantable apoyo en la consecución de los objetivos ambientales de América del Norte. Se refirió al entusiasmo y el gusto que los anuncios del Consejo significan para el Secretariado y para las personas y entidades colaboradoras y aliadas que seguirán impulsando la justicia ambiental en los años venideros. En su opinión, los proyectos e iniciativas anunciados responden plenamente a algunas de las cuestiones y necesidades planteadas durante los tres últimos días, por lo que será un gran privilegio iniciar su puesta en práctica.

A continuación, Taillant invitó a los miembros del Consejo a acercarse a la mesa para firmar la declaración oficial del Consejo, en la que se recogen los resultados y compromisos de la reunión.

McCardell expresó su profunda gratitud a todas las personas que participaron en las valiosas discusiones del Consejo celebradas ese día. Destacó que la declaración firmada resumía el excepcional trabajo conjunto realizado a lo largo de los últimos días.

Hizo hincapié en que las sesiones del Consejo de la CCA ofrecen una valiosa oportunidad para que Canadá, Estados Unidos y México refuercen su colaboración respecto a asuntos ambientales y, sobre todo, para interactuar con muy diversas comunidades de cada país. Subrayó su convicción de que los tres países se definen por su gente y elogió la extraordinaria participación de las personas que integran el Grupo de Especialistas en Conocimiento Ecológico Tradicional (GECET) y el CCPC en la sesión del Consejo, así como los trascendentales paneles sobre justicia ambiental.

Expresó su orgullo en torno a la contribución colectiva a las iniciativas emprendidas en todo el subcontinente con vistas a abordar el tema de la justicia ambiental. En sus observaciones finales, la funcionaria canadiense agradeció y felicitó de todo corazón al Secretariado de la CCA por su notable labor, reconociendo el liderazgo de Daniel Taillant y manifestando aprecio por su trabajo.

A continuación, la administradora adjunta de la EPA, Janet McCabe, declaró su profunda satisfacción por haber formado parte de las discusiones de estos días. Reconoció que las recientes sesiones representan sólo una fracción del extenso trabajo realizado durante todo el año por las personas participantes de los tres países.

Destacó la alegría personal que experimenta al trabajar conjuntamente con líderes ambientales de toda América del Norte y resaltó las relaciones duraderas que se han ido forjando a lo largo de los años de colaboración. Elogió el productivo año en la labor de la CCA, haciendo hincapié en los esfuerzos compartidos por mejorar la justicia ambiental en toda región en el marco de una amplia agenda trilateral, lo cual supone colaborar con las comunidades vulnerables ante el cambio climático e históricamente

marginalizadas para avanzar en soluciones que lleven a la mitigación del fenómeno e impulsen el crecimiento verde y comunidades y ecosistemas sustentables.

Observó que resulta evidente que los tres países vecinos están abordando —desde sus respectivas iniciativas de alcance nacional— cuestiones similares, lo que pone de manifiesto la solidez de sus lazos de colaboración y objetivos comunes. La sesión del Consejo de este año, con su tema “Fortalecimiento de la justicia ambiental mediante el empoderamiento comunitario”, se centró en el empoderamiento de las comunidades a lo largo y ancho de América del Norte, muchas de las cuales están ya orientando en forma activa sus acciones en esta dirección.

McCabe celebró el 30 aniversario de esta colaboración entre los gobiernos canadiense, estadounidense y mexicano, y lo reconoció como un hito de profunda trascendencia. Reflexionó sobre la longevidad de esta alianza trinacional como testimonio de su eficacia y pertinencia duradera, y señaló que, si bien poco frecuentes, los programas gubernamentales de tan larga duración son indicativos del éxito de su ejecución.

En relación con las lecciones aprendidas a lo largo de tres décadas de cooperación ambiental trilateral, la funcionaria subrayó que la colaboración y el trabajo conjunto y participativo constituyen un elemento esencial para la sustentabilidad, y elogió a la CCA por haber logrado resultados significativos mediante el esfuerzo colectivo, en beneficio del medio ambiente compartido de América del Norte.

Extendió su agradecimiento a los representantes alternos, el Comité General Permanente, el Secretariado, el CCPC y el GECET, y a quienes contribuyeron al éxito de las reuniones realizadas en el marco de la sesión del Consejo. Agradeció muy especialmente a Daniel Taillant su excepcional liderazgo y la buena organización de la sesión. También reconoció a los equipos que trabajaron entre bastidores por su meticulosa planificación, y señaló que sus esfuerzos garantizaron una experiencia sin contratiempos a pesar de los diversos desafíos.

De cara al futuro, McCabe expresó su entusiasmo por seguir fortaleciendo la cooperación ambiental entre Canadá, Estados Unidos y México a través de la CCA en los próximos años. Para concluir, anunció la transición del liderazgo del Consejo a México, esperando con interés la próxima sesión a realizarse el año entrante en este país.

El subsecretario Rico tomó la palabra y extendió su más sincera felicitación y gratitud al gobierno de Estados Unidos, en concreto al administrador Regan, la administradora adjunta McCabe, la representante alterna de Estados Unidos, Jane Nishida, y a todo su equipo, por haber llevado su presidencia al frente del Consejo de manera fructífera y haber concluido con tan exitosa sesión.

Señaló que este foro trilateral no sólo reafirma el compromiso con las comunidades de la región, sino que renueva el espíritu de cooperación que destaca el éxito de la CCA como mecanismo ambiental en el marco del ambicioso y moderno acuerdo comercial del T-MEC.

Enfatizó que la CCA constituye un mecanismo único e innovador que fomenta la interacción entre funcionarios gubernamentales de alto nivel, la sociedad civil y el sector académico de los tres países. Destacó que los lazos de cooperación, fortalecidos a lo largo de los últimos treinta años, seguirán reforzándose año con año.

Mirando hacia adelante, el funcionario mexicano expresó su esperanza de que los proyectos anunciados se lleven a cabo con éxito y sigan apuntalando las acciones de los tres países a fin de mejorar su capacidad para dar solución a los problemas ambientales.

Aplaudió al CCPC y al GECET por su buena coordinación, y destacó el papel de ambos órganos a la hora de enriquecer las propuestas de trabajo conjunto de la CCA y sugerir actividades adicionales.

El subsecretario Rico mencionó que los diversos enfoques de la justicia ambiental discutidos durante el foro, los paneles de trabajo y el segmento público de la sesión de Consejo contribuirán a fomentar la participación integral de las comunidades indígenas y locales, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y otros actores pertinentes en la preservación de los recursos naturales.

Reconoció los importantes avances realizados por la CCA en el fortalecimiento del papel fundamental que las comunidades indígenas desempeñan en la protección y conservación del medio ambiente, valorando sus conocimientos tradicionales, lo que resulta esencial en medio de las actuales crisis planetarias. También elogió el compromiso de la Comisión para involucrar a la juventud, y resaltó su participación activa en el marco del Programa Generación de Líderes Ambientales (PGLA), que mantiene a la CCA a la vanguardia con enfoques innovadores.

En nombre de México, reafirmó su compromiso de trabajar diligentemente con el Secretariado con miras a concluir la instrumentación del actual Plan Estratégico 2021-2025 y formular el siguiente plan rector de la organización. Asimismo, al asumir México la presidencia del Consejo de la CCA, el subsecretario Rico transmitió el honor que para su país representa encabezar la trigesimosegunda sesión ordinaria de Consejo en junio de 2025, e invitó a todas las personas a participar en tan anticipado evento. Concluyó su intervención con un sincero agradecimiento colectivo.

Se levantó la sesión.